

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO N° 01 A COSTO CERO Y AUMENTO DE PLAZO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO OFICINA DE TURISMO Y COSTANERA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-28-LP21.-

DECRETO ALCALDICIO N° 242.-

DALCAHUE, 28 de enero de 2022.-

VISTOS: la modificación de contrato N°01 a costo cero y aumento de plazo de fecha 27/01/2022, el informe de la ITO de fecha 26/01/2022, la carta del contratista de fecha 26/01/2022 que solicita modificación contrato, el memorándum N°15 del Secpla (s) de fecha 25/01/2022, el decreto alcaldicio N°2.157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en cargo de alcalde suplente, el decreto alcaldicio N°1.732 de fecha 29/10/2021 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 27/10/2021, el decreto alcaldicio N°1.702 de fecha 21/10/2021 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°1.658 de fecha 18/10/2021 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 14/10/2021 suscrito ante notario con fecha 15/10/2021, la Póliza de Garantía N°5011946 de fecha 14/10/2021 de Renta Nacional compañía de seguros generales S.A. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el correo electrónico del Secpla de fecha 12/10/2021 donde indica plazo máximo para la entrega de terreno, el decreto alcaldicio N°1.542 de fecha 30/09/2021 que adjudica la licitación, El Certificado N° 96 de fecha 29/09/2021 de la Secretaria Municipal, donde indica que en la Sesión Extraordinaria N° 03 del Concejo Municipal se aprobó la adjudicación, el Certificado de disponibilidad presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 24/09/2021, el Acta de Apertura de fecha 14/09/2021, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.171 de fecha 18/05/2021 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue", las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 4571 de fecha 23/06/2021 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 4571/2021 de fecha 23/06/2021, mediante el cual la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo aprueba proyecto y recursos para el "Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N°1.542 de fecha 30/09/2021 se adjudica por un monto de \$59.999.999.- IVA Incluido., al contratista Sr. **Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° [REDACTED]**, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue".

La Póliza de Garantía N° 5011946 de Renta Nacional compañía de seguros generales S.A., tomado por el contratista Sr. **Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° [REDACTED]**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$ 3.000.000.-, de fecha 14/10/2021, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

Que, por decreto alcaldicio N°1.658 de fecha 18/10/2021 se aprueba el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el contratista Sr. **Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° [REDACTED]** por un monto de \$59.999.999.- IVA Incluido., para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N°1.702 de fecha 21/10/2021 se designa el inspector técnico de obras para el contrato a suma alzada de la obra "Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N°1.732 de fecha 29/10/2022 se aprueba el acta de entrega de terreno de fecha 27/10/2021 de la obra denominada "Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue", ejecutado por el contratista Sr **Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° [REDACTED]**

La carta del contratista Sr. **Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° [REDACTED]**, de fecha 26/01/2022 que solicita modificación de contrato de la obra denominada "Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue".

El Memorandum 15 del Secpla (S), Sr. Sebastián Guerrero Vargas que informa iniciar trámite de modificación de contrato de la obra "Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue" ejecutado por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° [REDACTED]

El informe de la ITO de fecha 26/01/2022 que fundamenta razones para realizar la modificación de contrato a costo cero y aumento de plazo en 30 días corridos de la obra "Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue" ejecutado por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° [REDACTED]

La Póliza de Garantía N° 5011946 de Renta Nacional compañía de seguros generales S.A., tomado por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° [REDACTED] a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$ 3.000.000.-, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato y que a la fecha se encuentra vigente.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE:** La modificación de contrato N°01 de fecha 27/01/2022, a costo cero y aumento de plazo en 30 días corridos, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, con el objeto de ejecutar la obra denominada "Mejoramiento Oficina de Turismo y Costanera de Dalcahue", por un monto de \$59.999.999.- IVA Incluido, siendo la nueva fecha de término del contrato el 25 de marzo de 2022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE




SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
ALCALDE SUPLENTE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

SEVC/MAAB/RPSN/pbd. -